



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1249 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el mantenimiento y reparación integral de la Plaza "San Juan Bosco" ubicada en la intersección de calle Peñaloza y Mar del Plata.

Fecha de Entrada: 2024-09-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario realizar el arreglo de la "Plaza San Juan Bosco" ubicada en la intersección de calle Peñaloza y Mar del Plata, en el B° Sol de Mayo.
 - Que, el parqueado está muy descuidado, y en muchas áreas es inexistente.
 - Que, los juegos infantiles están rotos o herrumbrados.
 - Que, además es necesario que se coloquen nuevos cestos de basuras.
 - Que, favorecería a los vecinos de la zona realizar la instalación de maquinas para hacer actividades físicas.
 - Que, este espacio público es un lugar muy concurrido por los vecinos y niños del barrio, por lo que contar a la brevedad con el mantenimiento y reparación de los juegos permitiría generar un lugar de esparcimiento limpio y en condiciones cercano a sus viviendas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**MANTENIMIENTO Y REPARACION INTEGRAL PLAZA SAN JUAN BOSCO B° SOL
DE MAYO**

ARTICULO -1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se efectuó el mantenimiento y reparación integral de la Plaza "Plaza San Juan Bosco" ubicada en la intersección de calle Peñaloza y Mar del Plata, en el B° Sol de Mayo.

ARTICULO -2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1249-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1249-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de septiembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1249-C-2024

Fecha de ingreso: 25/09/2024

Comunicación N°: C1374

[Comunicación N°: C1374 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1249-C-2024

Fecha de ingreso: 23/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/09/2024